

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>(SESIÓN ORDINARIA)</b> <b>ACTA No 021 DE 2012</b>	<b>Página 1 de 5</b>

<b><u>LUGAR</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA INICIO</u></b>	<b><u>HORA FINAL</u></b>
<b><u>Sala de Juntas de la Facultad Ciencias de la Salud</u></b>	Julio 24 de 2012	<b><u>3:00 p.m.</u></b>	<b><u>5:20 pm</u></b>

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u></b>				
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>	<b><u>NO ASISTIÓ</u></b>	<b><u>PRESENTÓ EXCUSA</u></b>
Presidenta	GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO	X		
Jefe Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Departamento de Medicina	SCARLETH TAMARA OLIVER	X		
Jefe Departamento de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR		X	X
Representante de los Docentes	MARÍA LUCY HERNADNEZ CHADID		X	X
Representante de los Egresados	MARÍA MARGARITA AGUAS	X		
Representante de los Estudiantes Principal	DIEGO MARTÍNEZ RIOS		X	X
Representante de los Estudiantes Suplente	CARMEN ROSA RANGEL	X		

<b><u>ASISTENTES INVITADOS</u></b>	
<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u></b>
RINA MARTINEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología de Regencia en Farmacia

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Lectura y aprobación del acta No.016 (21 y 25 VI- 2012), 018 (5-VII-2012) y 020 (13 y 16 –VII- 2012).</li> <li>3. Estudio de solicitud de Evaluación de Informe Final de trabajo de Grado modalidad Investigativa.</li> <li>4. Análisis de la solicitud de ampliación de la plaza docente de medio tiempo del área clínica adscrita al Departamento de Enfermería a tiempo completo.</li> <li>5. Análisis de la propuesta de carga académica de docentes de la Especialización en Gestión de la Promoción y prevención en Salud</li> <li>6. Correspondencia</li> <li>7. Proposiciones y varios</li> </ol>
<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO _</b>
<b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Lectura y aprobación del acta No.016 (21 y 25 VI- 2012), 018 (5-VII-2012) y 020 (13 y 16 –VII- 2012).</li> <li>3. Estudio de solicitud de Evaluación de Informe Final de trabajo de Grado modalidad Investigativa.</li> <li>4. Análisis de la solicitud de ampliación de la plaza docente de medio tiempo del área clínica adscrita al Departamento de Enfermería a tiempo completo.</li> <li>5. Análisis de la propuesta de carga académica de docentes de la Especialización en Gestión de la Promoción y prevención en Salud.</li> <li>6. Propuesta de ajuste curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.</li> <li>7. Correspondencia</li> <li>8. Proposiciones y varios</li> </ol>
<b><u>DESARROLLO</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li> </ol> <p>La presidenta procede a verificar el quórum y somete a consideración el orden del día, proponiendo que se</p>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>(SESIÓN ORDINARIA)</b> <b>ACTA No 021 DE 2012</b>	<b>Página 2 de 5</b>

incluya como punto 6 la Propuesta de ajuste curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Se aprueba este nuevo orden del día.

La Jefe del Departamento de Fonoaudiología y la representante de los docentes no asisten por encontrarse en vacaciones. Se designa como secretaria a la Jefe del Departamento de Enfermería.

2. Lectura y aprobación de Actas.

2.1 Acta 16 de 20012 (21 y 25 – VI – 2012): Se aprueba.

2.2 Las Actas 018 y 020 de 2012, quedan aplazadas por no estar listas.

3. Estudio de solicitud de Evaluación de Informe Final de trabajo de Grado modalidad Investigativa.

3.1 Oficio recibido el 11 de julio del año en curso, mediante el cual las estudiantes de Fonoaudiología, Emilen Bertel Gómez, Dary Luz Soto González y Karen Tatis Meneses, y la profesora Patricia Bertel Pestana como directora, solicitan la evaluación del informe final del trabajo de grado titulado “LA CONCIENCIA FONOLÓGICA EN NIÑOS CON Y SIN TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR DEL 3° E.B.P DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ C.I.P”.

El Consejo decide enviar los informes finales a los jurados que evaluaron la propuesta: Marivel Montes Rotela, Liliana Hernández Vergara e Ivón Quessep. Igualmente se envía al Jefe de la División de Bibliotecas para la verificación de las Normas de ICONTEC. Se les debe dar 20 días calendario para emitir los conceptos evaluativos, por lo que se les solicitará entregarlos a más tardar el 13 de agosto de 2012.

4. Análisis de la solicitud de ampliación de la plaza docente de medio tiempo del área clínica adscrita al Departamento de Enfermería a tiempo completo.

4.1 Se da lectura al oficio recibido el 12 de julio del año en curso, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, por medio del cual solicita la recuperación de la media plaza docente que fue trasladada al Departamento de Medicina, y que sea ubicada en el área clínica, especialmente en Cuidado del Adulto. Argumenta esta solicitud con base en las siguientes consideraciones:

- Desarrollo de múltiples actividades, entre las cuales es preciso resaltar: Coordinación de las prácticas formativas y apoyo a la relación docencia servicio; seguimiento a egresados y a estudiantes; Evaluación y gestión curricular; autoevaluación del programa; seguimiento al proceso de evaluación docente; capacitación a docentes y a estudiantes sobre Pruebas Saber PRO; oferta de cursos de educación continuada; apoyo a semilleros de investigación; coadyuvar a la Gestión de la Revista Electrónica de la Facultad; trabajo en Redes Nacionales e Internacionales; apoyo a la movilidad académica de estudiantes y docentes, y seguimiento al proceso de evaluación docente, entre otros.
- Igualmente se menciona en el oficio la recomendación del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución de acreditación de calidad, que tiene que ver con el fortalecimiento de la planta docente a través de la vinculación de docentes de tiempo completo con formación de maestría y doctorado.

Luego del análisis de esta información, el Consejo decide que la solicitud es válida, que debe gestionarse ante las instancias pertinentes, luego de ser complementada, teniendo en cuenta las siguientes sugerencias, dadas por la decana:

- a) Articular el primer párrafo en tres grandes aspectos: docencia, investigación y proyección social.
- b) Citar textualmente la recomendación de la Resolución MEN No. 1583 de 2009 (acreditación de calidad), relacionada con el fortalecimiento de la planta docente.
- c) Mencionar que se trata de una solicitud independiente a la creación de nuevas plazas.

Se decide enviar la solicitud al Consejo Académico para su análisis y trámites pertinentes.

5. Análisis de la propuesta de carga académica de docentes de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>(SESIÓN ORDINARIA)</b>	<b>Página 3 de 5</b>
	<b>ACTA No 021 DE 2012</b>	

5.1 Oficio recibido el 24 de julio del año en curso, remitido por la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud, por medio del cual presenta la carga académica de docentes de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud (cuarta cohorte)

Los docentes a participar por módulos son los siguientes:

- Bases conceptuales de la Promoción y Prevención en Salud: Horeste Velilla Barrera y Liliana García Montes.
- Contexto cultural y antropológico de la Salud Humana: Miguel Chajín Flórez.
- Bioestadística e Investigación en Salud: Justo Fuentes Cuello y Gloria Villarreal.
- Epidemiología y Demografía: Blanca Valderrama Urzola.
- Promoción y Prevención en Salud I: María Isabel Lalinde.
- Formulación y Gestión de Proyectos en P y P: Jairo César Laverde y Helena Guerrero.

El Consejo decide recomendar la Carga académica y remitir al Vicerrector Académico, para los trámites pertinentes.

#### 6. Propuesta de Rediseño curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Oficio recibido el 23 de julio de 2012, mediante el cual la Coordinadora del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, remite la propuesta de Rediseño curricular de dicho programa, teniendo en cuenta los resultados surgidos en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de su Registro calificado.

La profesora Rina Martínez procede a realizar la presentación de la propuesta, de la cual se describen las siguientes precisiones:

- La propuesta fue socializada con docentes y estudiantes del programa, y discutida y avalada por el Comité Curricular y además se presentó ante el Comité de Autoevaluación de dicho programa.
- La propuesta inicia los ajustes desde las discusiones dadas en los Comités Curriculares ampliados que se realizaron en el año 2011, para propiciar la movilidad académica de estudiantes entre los programas de la facultad.
- La mayoría de las asignaturas conservan las mismas denominaciones del Plan de estudios vigente.
- Las modificaciones que se hicieron tienen como objetivo facilitar la movilidad interna de los estudiantes.
- El trabajo de grado se incluye, teniendo en cuenta la normatividad de la universidad (Acuerdo 01 de 2010)
- Se consideraron los temas que se pretenden evaluar en las Pruebas Saber Pro.
- Se elimina la asignatura de Biofísica.
- Se Cambia la denominación de algunas asignaturas y se ajustan otras (ver propuesta)
- Se incluyen las siguientes nuevas asignaturas: Farmacología general, Salud Pública y una línea de profundización con base en las competencias que se deben desarrollar en el estudiante.
- En la profundización se proponen los siguientes temas: Farmacia Hospitalaria, Medicina Alternativa, Visita Médica y Farmacia Veterinaria.
- La nueva propuesta se presenta con un total de 96 créditos.

Finalmente, la decana propone que la propuesta se complemente con los fundamentos filosóficos, pedagógicos y curriculares de la estructura curricular y además se incluyan los Antecedentes. También recomienda se revisen las propuestas curriculares ya aprobadas de los otros Programas académicos de la facultad para unificación de la presentación. Los integrantes del Consejo deciden recomendar los ajustes y su presentación posterior a este organismo para su posterior remisión a Consejo Académico.

#### 7. Correspondencia.

7.1 Oficio recibido el 23 de julio del año en curso, remitido por el Comité Curricular del Programa de Regencia de Farmacia, informando del análisis de la solicitud de homologación de las asignaturas Química General, Biología y Matemáticas de la estudiante LAURA MELISSA GARAY DÍAZ, y en el cual se recomienda la homologación de la asignatura Química I por Química General. No se recomienda la homologación de las asignaturas Matemáticas y Biología, porque los contenidos de las dos asignaturas no son similares a los contenidos en el programa.

El Consejo decide aprobar la homologación de la asignatura de Química I por Química General, a la solicitante en mención y la elaboración del acto resolutorio correspondiente.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>(SESIÓN ORDINARIA)</b> <b>ACTA No 021 DE 2012</b>	<b>Página 4 de 5</b>

7.2 Oficio CA 217/2012, recibido el 18 de julio de 2012, por medio del cual el Consejo Académico da respuesta a la propuesta de modificación del Plan de Estudios de Enfermería, relativo a la delegación que dicho organismo hizo al Vicerrector Académico para consultar hacer al Ministerio de Educación Nacional-Sala de Salud, acerca de si el número de créditos académicos por semestre del Programa de Enfermería tiene relación directa con el número de semanas del período académico.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

7.3 Correo electrónico del 17 de Julio de 2012 enviado por la profesora Adriana Contreras, por medio del cual adjunta oficio enviado al Consejo Académico y los anexos de soportes médicos relacionados con su enfermedad, manifestando entre otros, su inconformidad con los resultados de la prueba psicotécnica obtenida en el concurso para proveer cargos docentes de planta del Departamento de Enfermería.

Después de la lectura del mismo, el Consejo de Facultad se da por enterado.

7.4 Oficio CA 211/2012, recibido el 19 de julio de 2012, por medio del cual el Consejo Académico informa sobre la aprobación de la novedad de carga académica del Departamento de Enfermería.

Respecto a este oficio, la decana manifiesta que en Consejo de Facultad no se trató ni recomendó la novedad de carga académica de la profesora Denis Paternina para finalizar actividades de coordinación del Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería. Respecto a la solicitud de un recurso para ofrecer un vacacional de Administración y Legislación, este recurso está adscrito al Departamento de Administración de Empresas.

La Jefe de Departamento de Enfermería aclaró que ella solicitó a Vicerrectoría Académica, los servicios de la profesora Denis Paternina, amparada en la figura de Orden de Prestación de Servicios.

Se decide informar del asunto al Consejo Académico para las correcciones administrativas a que haya lugar, dado a que las implicaciones de los costos del pago de la profesora Denis Paternina son muy diferentes en casos de carga académica o de OPS. Debe enviarse copia de las solicitudes hechas por el Consejo de facultad y por la jefe de Departamento de Enfermería.

7.5 Oficio CA 225/2012, recibido el 24 de julio de 2012, por medio del cual, el Consejo Académico informa sobre el aplazamiento de la aprobación de carga académica de los Departamentos de Fonoaudiología y Enfermería y hace algunas recomendaciones para el ajuste de dichas cargas.

El Consejo de Facultad decide remitir oficio a las Jefes de Departamento de Enfermería y Fonoaudiología, para realizar los ajustes pertinentes y ser considerados en un Consejo de Facultad extraordinario.

#### 8. Propositiones y varios

8.1 Lectura de oficio fechado 20 de junio de 2012 y recibido el 13 de julio de 2012, referente a una Reclamación de ASPU Nacional y dirigido a los Rectores, miembros de Consejos Superiores, miembros de Consejos Académicos, decanos de Facultades, jefes de Departamento y profesores de base de las universidades públicas colombianas, como responsables de la contratación de profesores ocasionales de las universidades públicas. En esta reclamación ponen de presente la necesidad de modificación de las políticas de vinculación de los profesores para ajustarla a lo establecido en la Constitución Nacional, en la Ley y en los Estatutos de cada Universidad. El oficio hace referencia a: políticas de vinculación de profesores; efectos de la política en la vinculación de docentes; sentencias de la Corte Constitucional; responsables de las decisiones en la vinculación de profesores universitarios y la importancia de definir las plantas de profesores que las universidades requieren.

Respecto a este punto, el Consejo de Facultad se da por enterado.

### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Remitir oficio a la Química Rina Martínez Cardeño, informando el aval de la propuesta de rediseño Curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y los ajustes a realizar.	Secretaria Ad-Hoc	Julio 30 de 2012	Julio 30 de 2012

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>(SESIÓN ORDINARIA)</b>	<b>Página 5 de 5</b>
<b>ACTA No 021 DE 2012</b>		

Remitir oficio a los jurados Marivel Montes, Ivón Quessep y Liliana Hernández del informe final titulado "La Conciencia Fonológica en Niños con y sin Trastornos Específicos del aprendizaje escolar del 3° E.B.P de la Institución Educativa San José C.I.P" y enviado a la División de Bibliotecas e Información Científica	Secretaria Ad-Hoc	26 de julio de 2012	Julio 30 de 2012
Complementar la propuesta de Ajuste curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, con los fundamentos filosóficos, pedagógicos y curriculares y antecedentes	Rina Martínez	30 de Julio de 2012	Julio 30 de 2102
Aclarar al Consejo Académico sobre la situación de la novedad de carga académica del Departamento de Enfermería, para las correcciones pertinentes.	Secretaria Ad-Hoc	Julio 30 de 2012	Julio 30 de 2102
Remitir copia de CA 225/2012 a las Jefes de Departamento de Enfermería y Fonoaudiología, para realizar los ajustes pertinentes a la carga académica.	Secretaria Ad-Hoc	Julio 30 de 2012	Julio 30 de 2102

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<b><u>Decisión</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u></b>
Solicitar ante la Vicerrectoría Académica, la ampliación de la plaza de medio tiempo a tiempo completo, no provista en el Departamento de Enfermería.	Secretaria Ad- Hoc	Julio 30 de 2102
Recomendar a Vicerrectoría Académica, la Carga académica de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.	Secretaria Ad- Hoc	Julio 30 de 2102
Aprobar la homologación de la asignatura Química I a la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Laura Melissa Garay Díaz.	Secretaria Ad- Hoc	Julio 30 de 2102

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Julio 30 de 2012	2:30 PM	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO</u></b>
<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO</b>	<b>CLARYBEL MIRANDA MELLADO</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 16 de agosto de 2012 (Acta 024 de 2012)

**KARINA UCROS FUENMAYOR**  
Secretaria Ad - hoc